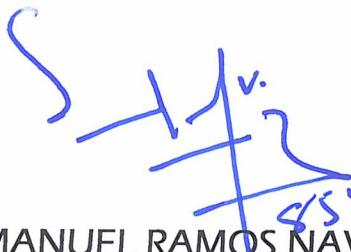


CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:05 horas del 28 de marzo de 2019, se procede a publicar, por el término de 48 horas, en los Estrados Físicos de la Comisión Organizadora Electoral y en los estrados electrónicos en la dirección <https://www.pan.org.mx/estrados-electronicos-coe/>, el Juicio de Inconformidad, dentro del expediente **CJ/JIN/39/2019**, notificado por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional, a fin de impugnar la jornada electoral para elegir la candidatura a Presidente Municipal de Durango que postulará de Partido Acción Nacional, promovido por la C. Claudia Ernestina Hernández Espino.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a efecto de que puedan comparecer terceros interesados mediante los escritos que consideren pertinentes.



SERGIO MANUEL RAMOS NAVARRO
SECRETARIO EJECUTIVO